



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO, PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA ENCOMENDADO POR LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE GUADALCACÍN.

En la localidad de Guadalcaçín, siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre de 2024, en las dependencias de la Entidad Local, se reúnen los funcionarios y laborales que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de constitución de Bolsa de Trabajo para cubrir necesidades temporales en la categoría profesional de OFICIAL DE ALBAÑILERÍA encomendado por La Entidad Local Autónoma de Guadalcaçín.

Presidencia:

- Enrique Javier Clavijo González

Vocales:

- Fernando Menacho Cantos
- Silvia Moreno Mateos
- Ana María Lirio Aguilocho

Secretario-vocal:

- Manuela Lozano Sánchez

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO - Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por el aspirante con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 7,76 puntos; que corresponden a experiencia profesional en la Administración Pública y empresa privada. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

D.N.I.	ASPIRANTE	EXP.PUBL.	EXP.PRIV.	TOTAL
***41991V	Arillo Fernández, Antonio	9,46	0,01	0,99
***69078X	Cabello Moreno, Antonio María	2	13	0,85
***50940L	Cabello Moreno, Rafael	1	29	1,56
***45055E	Doña Fernández, Francisco	4	11,9	0,99
***98906F	Durán Moreno, Andrés Jesús	0	0	0

Código Seguro de Verificación	IVUEWOX2HRHMXCVORVXFOUYEF4	Fecha	17/10/2024 08:42:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MANUELA LOZANO SANCHEZ		
Firmante	ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOX2HRHMXCVORVXFOUYEF4	Página	1/2





E.L.A. GUADALCACÍN

***03251M	Fernández Poyatos, David Antonio	11	72,9	4,74
***80176E	García Ortíz, Martín	12	12,43	1,82
***70563T	González Franco, Juan	3	7	0,65
***71379B	Lorenzo Ramírez, Evangelino	8	54,26	3,51
***16525P	Morales Caro, David	0	155,29	7,76
***61134R	Naranjo Angulo, José Luis	9,7	27,46	2,34
***21357Z	Pérez Gaona, Francisco	10	0	1
***95410Z	Rodríguez Garcés, José Manuel	0	0	0
***54218P	Sánchez García, Manuel	0	0	0
***46650F	Setó Garrido, Luis	0	0	0
***88151T	Tenorio González, Ángel	0	0	0

SEGUNDO - Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 12:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

En Guadalcaçín a la fecha de la firma.

Código Seguro de Verificación	IVUEWOX2HRHMXCVORVXFOUYEF4	Fecha	17/10/2024 08:42:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MANUELA LOZANO SANCHEZ		
Firmante	ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOX2HRHMXCVORVXFOUYEF4	Página	2/2

